

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL SECRETARIO

Recibido por: [Firma]

Fecha: 14 Enero 2022

Hora: 4:59 PM

Petición 2022-0007

18 de enero de 2022

Presentada por la señora *Rosa Vélez*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

En los pasados años se ha reseñado pública y repetidamente, sobre la alarmante cantidad de agua potable que se pierde, por razones diversas, tales como la existencia de medidores inexactos, el consumo de agua no autorizado o las fugas principales de agua. Hay que reconocer que, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) ha adoptado múltiples iniciativas para mitigar esta pérdida de agua. No obstante, se estima que el promedio de pérdida de agua en Puerto Rico es casi cuatro veces el promedio de pérdida de agua en los Estados Unidos.

Una de las iniciativas en curso, es el reemplazo de los contadores actuales, por "contadores inteligentes", los cuales permiten una medición más exacta del consumo de agua. Además, esta tecnología permitirá a la AAA hacer las lecturas de consumo de manera más precisa, aún a distancia. El pasado 4 de enero de 2022, la AAA publicó un aviso para la subasta número 22-RFP-003, bajo la modalidad de *Request for Proposal* (RFP), a través de la cual se busca contratar para reemplazar los "contadores a nivel isla por unos de tecnología no mecánica (sin piezas móviles), y desarrollo e implementación de la infraestructura para lectura remota de los mismos".¹

Cabe destacar que, la AAA se encuentra manejando una cantidad significativa de fondos federales para mejorar el suministro de agua. Parte de estos fondos serán utilizados para los fines que se han discutido en el párrafo anterior. Es menester velar por el uso

¹ Aviso de Subasta de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Subasta Número: 22-RFP-003. Disponible en: <https://subastas.pr.gov/Pages/aviso.aspx?itemID=8369>.

eficiente y transparente de los fondos, para lograr una verdadera transformación de nuestro sistema de agua potable.

Por todo lo antes expuesto, la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA PRESIDENTA EJECUTIVA DE LA
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARRILLADOS, ING. DORIEL I. PAGÁN
CRESPO:

- Un detalle o narrativo sobre el proceso que la Autoridad está llevando a cabo para el reemplazo de los contadores y el tiempo proyectado para la realización de esta obra.
- Un detalle o narrativo sobre el proceso que la Autoridad está llevando a cabo para la contratación privada, a los fines de realizar el reemplazo de contadores.
- Un detalle, narrativo o lista sobre lo que están requiriendo en la subasta número 22-RFP-003.
- Información sobre la disponibilidad de los fondos destinados o estimados al momento para este proyecto.
- Información sobre quiénes o cuál entidad realizará el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, así como el peritaje de esas personas o entidad.
- Cualquier otro documento, lista, detalle o narrativo relacionado al reemplazo de contadores por parte de la Autoridad.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Ing. Doriel I. Pagán Crespo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,


ELIZABETH ROSA VÉLEZ